

Guayaquil, Septiembre 7 de 1990

Señora
María Teresa Ochoa de Andrade,
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ECUAESPONJA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de esta fecha. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 18º de los Estatutos Sociales, entre los cuales usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal de éste.

La compañía **ECUAESPONJA S.A.** es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil. Su contrato constitutivo consta mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario 21º del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 9 de Agosto de 1.990, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución Nº 90-0002590 del 31 de Agosto de 1.990 é inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Guayaquil el día 4 de Septiembre de 1990.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil.

Atentamente,

Manuel López Banda
 Manuel López Banda,
 SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUAESPONJA S.A.**-
 Guayaquil, Septiembre 7 de 1.990.-

María Teresa Ochoa de Andrade
 María Teresa Ochoa de Andrade
 Céd. 09-00155417

90.09.07
 MLB.

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente de "ECUAESPONJA S. A.", a foja 30.866, número 10.058 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.648 del Repertorio.- Archívándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre catorce de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



Hector Miguel Alcivar Andrade
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil